



## CONSTANCIA

**Proyecto de Acto Legislativo número 018 de 2024 Senado - 437 de 2024 Cámara  
- Segunda Vuelta -**

**“Por el cual se fortalece la autonomía de los departamentos, distritos y municipios,  
se modifica el artículo 356 y 357 de la constitución política y se dictan otras  
disposiciones”**

Plenaria Senado, 28 de octubre de 2024

La Bancada del Partido MIRA se permite dejar la presente constancia frente al Proyecto de Acto Legislativo 018/2024, el cual busca fortalecer la autonomía de los departamentos, distritos y municipios, otorgándoles una mayor capacidad de gestión de sus recursos. Si bien compartimos la necesidad de que las entidades territoriales cuenten con más recursos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, consideramos que este proyecto carece de los mecanismos necesarios que garanticen la transparencia, vigilancia y el adecuado seguimiento de los recursos públicos.

Durante el primer debate, brindamos nuestro apoyo al proyecto con la expectativa de que, en su segunda vuelta, se incorporaran herramientas efectivas para prevenir la corrupción y asegurar una gestión transparente. Sin embargo, observamos con preocupación que el proyecto no ha mejorado en este sentido blindando los recursos, manteniendo vacíos que pueden facilitar el desvío y mal uso de los fondos públicos.

Frente a los recursos del Sistema General de Participaciones - SGP en Colombia, para la vigencia 2023 alcanzaron una cuantía total de \$49,6 billones, de los cuales se auditó el 85,9%, es decir recursos transferidos por tal concepto por valor de \$42,6 billones. Para la vigencia 2024, que alcanzan una cuantía total de \$54,9 billones, de los cuales se proyecta auditar el 51,95%, es decir recursos transferidos por tal concepto por valor de \$28,5 billones.

De las actuaciones de vigilancia y control fiscal realizadas por la Contraloría General de la República durante el período junio 1 de 2023 a 31 de mayo de 2024, se obtuvieron como resultado **7.671 hallazgos administrativos**, de los cuales 4.427 presentaron incidencia disciplinaria, 166 incidencia penal y **1.551 hallazgos con connotación fiscal, que se cuantificaron en \$2,71 billones.**

Dentro de este informe, encontramos los siguientes hallazgos sobre los recursos del Sistema General de Participaciones:

- Contraloría delegada para la **Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte**: 1357 hallazgos administrativos, 16 de tipo penal, 653 disciplinarios y **277 fiscales por una cuantía de \$565.360.000.000**
- Contraloría delegada para la **Salud**: 957 hallazgos administrativos, 14 penales, 654 disciplinarios y **176 fiscales por una cuantía de \$100.278.120.000**
- Contraloría delegada para la **Vivienda y Saneamiento Básico**: 483 hallazgos administrativos, 13 penales, 384 disciplinarios y **78 fiscales por una cuantía de \$240.265.700.000**

Para un **total de \$397.104.000.000 pesos en riesgo de pérdida por corrupción.**

**Cuadro 9**  
**Relación de Hallazgos – junio 1 de 2022 a 31 de mayo de 2023**

Sector	Administrativo	Penal	Disciplinario	Fiscal	Cuantía H. Fiscales (Valores en Millones de pesos)
CD Agropecuario	308	3	102	45	16.986,72
CD Comercio y Desarrollo Regional	202	0	70	27	11.722,34
CD Defensa y Seguridad	357	5	122	55	164.330,90
CD Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte	1357	16	653	277	565.360,61
CD Gestión Pública e Instituciones Financieras	179	3	68	33	100.451,00
CD Inclusión Social	608	7	473	131	50.924,50
CD Infraestructura	479	0	339	84	222.138,00
CD Justicia	731	11	304	81	266.638,58
CD Medio Ambiente	357	3	195	21	42.949,00
CD Minas y Energía	325	0	93	35	71.245,24
CD Salud	957	14	654	176	100.278,12
CD Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	261	0	140	23	23.367,00
CD Trabajo	416	15	211	52	53.902,20
CD Vivienda y Saneamiento Básico	483	13	384	78	240.265,70
GIT Control Fiscal Micro Regalías	651	76	619	433	776.120,07
<b>Total General</b>	<b>7671</b>	<b>166</b>	<b>4427</b>	<b>1551</b>	<b>2.706.679,99</b>

**Fuente:** *Contralorías Delegadas Sectoriales y GIT de Control Fiscal Micro a Regalías. Informes de Auditoría liberados 2do semestre 2023 y primer semestre 2024.*

Algunos de los casos más sonados de corrupción en el SGP han incluido:

- **Carteles de los hemofílicos y enfermos mentales:** El caso en Córdoba involucró un aumento injustificado de pacientes diagnosticados con hemofilia, donde se desvió más de \$44.812 millones de pesos para tratamientos fraudulentos.

- **Desviación de recursos de la salud 2020-2022:** La Contraloría General de la República (CGR) identificó un presunto daño al patrimonio del Estado tras un seguimiento al uso de los recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) por parte de 26 Entidades Promotoras de Salud (EPS) en los regímenes Contributivo y Subsidiado durante 2020, 2021 y 2022. **Se detectaron utilidades operacionales de \$6,81 billones COP en 2020, \$3,68 billones COP en 2021, y \$1,08 billones COP en 2022**, pero parte de estos recursos se destinaron a actividades ajenas a la atención en salud, violando la normativa vigente.
- **2014 y 2018 - PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE):** Se destapó que en varios departamentos de Colombia, los recursos destinados al PAE fueron saqueados, afectando a millones de niños que recibieron alimentos de mala calidad. **\$616.000 Millones (Aprox).**
- **2017 - ESCÁNDALO DE ELECTRICARIBE:** La Contraloría General descubrió que **Electricaribe desvió \$78.500 millones en subsidios destinados a 600,000 usuarios vulnerables** de la Costa Caribe entre 2015 y 2016, utilizando estos fondos para reducir sus pérdidas en lugar de aliviar las facturas de los usuarios. De las 651,755 facturas analizadas, el 72% presentaron irregularidades, generando diferencias de \$2,495 millones.
- **2011 - 2018 META CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO:** La Contraloría verificó el desperdicio de recursos. Detectó irregularidades relacionadas con sobrecostos, inadecuada calidad de los trabajos y materiales. **Durante siete años las obras quedaron inconclusas y el detrimento patrimonial asciendió a los 60.573 millones de pesos.** Así lo determinó la Contraloría en la auditoría realizada en 2017.

Estos recursos, que debían ser destinados al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, han sido desviados o mal utilizados, afectando gravemente a las comunidades más vulnerables del país.

Estos hechos demuestran que la discusión no debe centrarse únicamente en la centralización o descentralización de recursos, sino en la implementación de mecanismos que garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y el seguimiento efectivo de los dineros públicos. Es fundamental establecer controles rigurosos que impidan que los recursos destinados al bienestar de la población sean desviados o mal utilizados.

Por lo tanto, el Partido MIRA no puede apoyar un proyecto que, aunque tiene objetivos loables, no ofrece garantías suficientes para garantizar el manejo eficiente y responsable de los recursos; prevenir la corrupción y asegurar que estos lleguen efectivamente a las comunidades que más lo necesitan. Nuestra posición es clara: respaldamos la necesidad

de dotar a los departamentos y municipios de mayores recursos, pero exigimos que se incluyan en el proyecto medidas concretas y efectivas para combatir la corrupción y promover la transparencia en la gestión pública.

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional y al Congreso para que revisen y mejoren el Proyecto de Acto Legislativo 018/2024, incorporando mecanismos que promuevan la asistencia técnica mediante el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que incluya la identificación de necesidades, formulación de proyectos, y evaluación de viabilidad técnica y financiera que garanticen el desarrollo sostenible y aprovechamiento de las fortalezas regionales; También que promueva asesorías en temas contractuales que aseguren que los procesos de contratación sean transparentes y eficientes, promoviendo el uso de herramientas y plataformas tecnológicas para mejorar la gestión de contratos y reducir riesgos de corrupción; así mismo, implementar acciones que promuevan la vigilancia ciudadana y el control institucional.

Sólo así podremos avanzar hacia un país más justo y equitativo, donde los dineros públicos se inviertan de manera eficiente y en beneficio de todos los colombianos.